



PERÚ

Ministerio
del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR

Sistema de Trámite Documentario Digital

Consulte su Expediente en <https://www.mininter.gob.pe/content/busqueda-de-tramites>

Registro: 20160001351485

Contraseña: K7TDM

Fecha Registro: 29/09/2016 3:42 PM

N° Folios: 8

Días de Atención: 0

Documento: OFICIO 35-ST-MDH/16-P/CODISEC-H.

Remitente: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

Destinatario: - CARRION ZAVALA JORGE GUSTAVO FELIX
DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA -DGSC

Asunto: CESAR AUGUSTO ESPINOZA QUEA.- SECRETARIO TECNICO DEL
CODISEC.- REMITE INFORME DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE 2016 Y OTROS.

OBS:

RUD(s)

Referenciados:

Usuario: PVALDERRAMA



20160001351485



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUANCHACO

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Tránsito y Circulación
29 SEP 2016
15:45
Escritorio de Partes Unificadas

Huanchaco, 29 de Setiembre del 2016

OFICIO N° 35-ST.MDH/16-P/CODISEC-H

SEÑOR : General PNP (R) Roberto Villar Amiel
Secretario Técnico del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana
LIMA

ASUNTO : Lo que indica.

REF. : -Ley N° 27933 y su modificatoria Ley N°30055 del 13 de Junio del 2013 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana"
-Decreto Supremo N°011-2014-IN, del 4 diciembre del 2014.

PRESENTE.-

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su cargo, con la finalidad de hacerle llegar el saludo cordial del Dr. José Prudencio Ruiz Vega – Presidente del CODISEC- Huanchaco, a la vez hacer de su conocimiento que en cumplimiento a los documentos indicados en la referencia, adjunto se remite lo siguiente:

- Copia del cargo del OFICIO N° 36- ST. MDH/16-P/CODISEC-H. Referente a la emisión del Informe del Tercer Trimestre, del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016, al COPROSEC-Trujillo
- Copia del cargo del OFICIO N° 37- ST. MDH/16-P/CODISEC-H. Referente a la emisión del Informe del Tercer Trimestre, del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016, al CORESEC-Trujillo

Es propicia la oportunidad para testimoniarte las muestras de mi especial consideración y estima

Atentamente,

Roberto Villar Amiel
 LIC. D. AUGUSTINA POLO CALDERON
 Equipo de Formación y
 Evaluación de Políticas y Programas-ODIC
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 30 set 2016

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
 CIL EP (r) César Augusto Espinoza Quiza
 SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DISTRITAL
 DE SEGURIDAD CIUDADANA

CARGO

Huanchaco, 29 de Setiembre del 2016

OFICIO N° 36-ST.MDH/16-P/CODISEC-H.

- SEÑOR : **CrI. Elidio ESPINOZA QUISPE**
PRESIDENTE COPROSEC
TRUJILLO - LA LIBERTAD
- ASUNTO : **Remite avances de la Implementación y Ejecución de actividades contempladas en el PLSC-2016 y la Evaluación del Desempeño de los integrantes del CODISEC.**
- REF. : **-Ley N° 27933 y su modificatoria Ley N°30055 del 13 de Junio del 2013 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana"**
-Decreto Supremo N°011-2014-IN, del 4 diciembre del 2014.

MUNICIPALIDAD MUNICIPAL DE TRUJILLO
 Oficina Regional y Trámite Documentario
MESA DE PARTES
29 SET. 2016
 Expediente: 25769
 Folia:
 CESAR VILLANUEVA GUTIERREZ

PRESENTE.-

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su cargo, con la finalidad de hacerle llegar el saludo cordial del Dr. José Prudencio Ruiz Vega - Presidente del CODISEC- Huanchaco, a la vez remitir el **informe sobre los avances en la Implementación y Ejecución de actividades contempladas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito de Huanchaco y Evaluación del Desempeño de los integrantes del CODISEC, correspondiente al Tercer Trimestre - 2016.**

Es propicia la oportunidad para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
CrI.ER. César Augusto Espinoza Quispe
 SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

CARGO

OFICIO N° 37-ST.MDH/16-P/CODISEC-H.

REGIONAL GOBIERNO REGIONAL
TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
29 SEP 2016
CAROL GONZALEZ ARGOMEDO
Dn. 3339213 Res. 113
Lg. 2917292 Edm. 06

- SEÑOR : Dr. Luis VALDES FARIAS
PRESIDENTE CORESEC - LA LIBERTAD
TRUJILLO - LA LIBERTAD
- ASUNTO : Remite avances de la Implementación y Ejecución de actividades contempladas en el PLSC-2016 y la Evaluación del Desempeño de los integrantes del CODISEC.
- REF. : -Ley N° 27933 y su modificatoria Ley N°30055 del 13 de Junio del 2013
Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana""
-Decreto Supremo N°011-2014-IN, del 4 diciembre del 2014.

PRESENTE.-

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su cargo, con la finalidad de hacerle llegar el saludo cordial del Dr. José Prudencio Ruiz Vega - Presidente del CODISEC- Huanchaco, a la vez remitir el **informe sobre los avances en la Implementación y Ejecución de actividades contempladas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito de Huanchaco y Evaluación del Desempeño de los integrantes del CODISEC, correspondiente al Tercer Trimestre - 2016.**

Es propicia la oportunidad para testimoniarte las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
César Augusto Espinoza Quispe
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

Huanchaco, 08 de Setiembre del 2016

OFICIO N° 015-ST. MDH/16-P/CODISEC-H.

- SEÑOR** : General PNP (R) Roberto Villar Amiel
Secretario Técnico del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana
LIMA
- ASUNTO** : Informe sobre los avances en la Implementación y Ejecución de actividades contempladas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito de Huanchaco, correspondiente al Tercer Trimestre - 2016.
- REF.** : -Decreto Supremo N°011-2014-IN, del 4 diciembre del 2014 “Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
-Guía para el cumplimiento de la Meta N° 05

PRESENTE.-

Es grato dirigirme a Ud., a fin de saludarlo cordialmente a nombre del CODISEC – Huanchaco – La Libertad, al mismo tiempo poner en su conocimiento de las actividades realizadas con la implementación y ejecución del Plan Local de Seguridad Ciudadana – Huanchaco 2016, correspondiente al Tercer Trimestre del presente año y de acuerdo al detalle siguiente:

1. Articulación y actualización del Mapa del Delito.

Se han formulado los mapas del delito de las jurisdicciones correspondientes a las comisarías de Huanchaco balneario y del C.P. El Milagro; habiendo sido validados y refrendados por los respectivos comisarios y el Gerente de Seguridad Ciudadana del distrito de Huanchaco.

2. Formulación y articulación del Mapa de Riesgo.

Se ha formulado el mapa de riesgo con información obtenida de los comisarios de Huanchaco y del C.P. El Milagro; así como de las entidades públicas del distrito y de las otras áreas de la Municipalidad distrital. El mapa de riesgo lleva la firma y post firma de los miembros titulares del CODISEC y de las áreas de la Municipalidad que brindaron información para su elaboración.

3. Consultas públicas ordinarias del Plan Local de Seguridad Ciudadana con fecha 23 de Setiembre 2016, a las 15.30 horas, se desarrolló la Audiencia Pública en el Auditorio Municipal de Huanchaco, con participación notable de organizaciones sociales, Instituciones Educativas, Asociaciones de mototaxistas, JUVESC, líderes vecinales, población organizada y autoridades; en dicha actividad las exposiciones estuvieron a cargo de los siguientes:

- a. Sr. Ramón Sánchez Rojas, Coordinador distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

b. SO2. PNP. Juana RIVAS CHAVEZ Coordinadora de la Oficina de Participación Ciudadana.

c. Sra. Rosa GALLARDO SANCHEZ, Subprefecta del distrito de Huanchaco.

4. Reuniones del Comité Local de Seguridad Ciudadana.

Las Sesiones Ordinarias se desarrollaron una en cada mes, en las cuales se trató una agenda predeterminada y acordada por el pleno del comité distrital, relacionada a problemas de inseguridad, desorden, caos y otros, que afectan la tranquilidad y la paz social de los habitantes.

5. Patrullaje Integrado 2016.

La Gerencia de Seguridad Ciudadana del distrito, informa que en el presente periodo se han ejecutado 280 patrullajes integrados con la Policía Nacional del Perú, habiéndose realizado los patrullajes en todo el sector, dando particular interés a las zonas más vulnerables y de mayor riesgo.

6. Secretario Técnico del CODISEC y servidor o funcionario encargado de Planificación y/o presupuesto del Gobierno Local capacitado.

El día 12 de Julio del 2016, se llevó a cabo la Capacitación Macro Regional desarrollada en la ciudad de Trujillo, organizada y ejecutada por la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, a la que asistió el Secretario Técnico del CODISEC, así como el funcionario encargado de la formulación del Presupuesto.

7. Recuperación de Espacio Público.

Se viene cumpliendo con el cronograma de actividades contempladas en el Plan de recuperación de espacios públicos 2016, habiéndose considerado cumplir en el siguiente Trimestre la recuperación de la Loza Deportiva "San Carlos", en el C.P. Huanchaquito.

8. Evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC.

De conformidad a lo establecido en la Guía metodológica, se evaluó a los miembros del CODISEC; se cumplió con la formulación y tramite del informe correspondiente.

9. Publicación del Plan Local de Seguridad Ciudadana y directorio de los integrantes del CODISEC, en la Web de la Municipalidad.

Se cumplió con esta actividad.

10. Publicación de informes periódicos de evaluación y acuerdos de las sesiones del CODISEC en la web de la municipalidad.

Se ha cumplido con esta actividad.

11. Programa o actividad de prevención social o sensibilización en materia de seguridad ciudadana ejecutado: Se ha desarrollado (03) actividades deportivas en la que participaron jóvenes y adultos de Casa Grande, Chicama, La esperanza, Huanchaco, C.P. Huanchaquito sector Bello Horizonte y C.P. El Milagro.

12. Capacitaciones a estudiantes, jóvenes en temas relacionados a valores, DDHH y autoestima: Los jóvenes por ser el grupo etario más vulnerable de nuestra sociedad, necesita del apoyo permanente de organismos públicos y privados, por lo que, el CODISEC – Huanchaco ha implementado un trabajo permanente en las Instituciones Educativas y población organizada.

13. Capacitaciones a transportistas y conductores: Por su condición de balneario turístico, los Mototaxistas que cumplen un rol especial son capacitados permanentemente a fin de brindar un servicio aceptable a los turistas nacionales o extranjeros que visitan esta zona. Los integrantes de la asociación de Mototaxistas de Huanchaco han recibido capacitaciones sobre reglamento y normas de tránsito,

ordenanzas municipales y modalidades delictivas que más afectan a la población orientando su trabajo a ser comunicadores de la incidencia delictiva.

14. **Capacitaciones jurídicas y psicológicas en II.EE. sobre violación a la libertad sexual:** Se ha cumplido esta actividad.
15. **Escuela de padres de familia:** Los padres son capacitados en diferentes temas especialmente en patrones de comportamiento, acoso escolar, uso y abuso de las drogas y alcohol, violencia familiar, a fin de mejorar el comportamiento y la conducta de los hijos.
16. **Capacitación sobre el uso y abuso de drogas y alcohol:** Se ha cumplido esta actividad.
17. **Capacitación a la comunidad sobre temas relacionados a la salud y enfermedades infectocontagiosas:** En este trimestre el equipo de capacitadores del CODISEC – Huanchaco en coordinación con la gerencia de salud ha desarrollado capacitaciones con la población organizada en los distintos sectores de la jurisdicción.
18. **Campañas médicas:** Se ha efectuado campañas médicas en los sectores más vulnerables del Distrito según lo programado en el PLSC.
19. **Capacitación en buenas prácticas de alimentación a madres de familia:** Se ha cumplido con las metas establecidas.
20. **Capacitación a las JUVESC y población organizada:** Se ha cumplido en este trimestre a cabalidad, habiendo desarrollado 6 capacitaciones.
21. **Fortalecimiento e integración del CODISEC:** En el presente trimestre se ha efectuado una visita de instrucción a la ciudadela de Chan Chan.
22. **Capacitación agentes de seguridad ciudadana:** Se ha capacitado a los agentes en temas de prevención para el mejor desarrollo de sus labores.
23. **Cámaras de video vigilancia:** Está programada para el último trimestre del año en curso.
24. **Observatorio de seguridad ciudadana:** Está programada para el tercer trimestre.

Es propicia la oportunidad para testimoniarle la muestra de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
CI EP (H) Cede Augusto Espinoza Quiro
SECRETARÍO TÉCNICO DEL COMITÉ DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCHACO
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE - 2016
 9º del Reglamento de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2014-IN)

Miembro del Comité	Representante/ Cargo	Asistencia a sesiones del Comité			Disponibilidad brindar información/cooperación al Comité		Participación en las actividades del Comité	Observaciones
		4to. Mes	5to. Mes	6to. Mes	Brinda información requerida	Cumple con los acuerdos		
José Antonio Ruiz Vega	Presidente CODISEC Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huanchaco	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
Elvira Sánchez	Miembro CODISEC Subprefecta Distrital	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
P Anthony Franco Izarte	Miembro CODISEC My. PNP Comisario de la PNP de Huanchaco	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
NP Percy Maydana	Miembro CODISEC Mv. PNP - Comisario de la PNP de El Milagro	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
Alfonso César Argomedo	Miembro CODISEC Juez de Paz - Representante del Poder Judicial	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
Marcela Rama Juárez	Miembro CODISEC Representante del Ministerio Público	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
De La Cruz Aguilar	Miembro CODISEC Alcalde C.P. Huanchaquito	NO	NO	SI	SI	NO	SI	
ene Luján alverde	Miembro CODISEC Alcaldesa C.P. El Milagro	NO	NO	SI	SI	SI	NO	
n Sánchez Rojas	Miembro CODISEC Representante de las JUVESC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
Ima E. Pérez loncal	Miembro CODISEC Directora I.E.E. Julio Gutiérrez Solari	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
tor Manuel do Cáceres	Miembro CODISEC Director CLASS - Huanchaco	SI	SI	SI	SI	SI	SI	

Huanchaco, 29 de Setiembre del 2016


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
César Augusto Espinoza Quispe
 SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA